



Hagamos como que hacemos

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Luego de la farsa que protagonizó el senador del Movimiento Ciudadano, **Daniel Barreda**, para favorecer a Morena con su ausencia en la votación de la reforma del Poder Judicial, ya no queda claro si la insistencia de **Mario Delgado** para que se anulen las elecciones en Jalisco es verdad o parte del montaje.

Delgado dijo ayer que Morena no cejará en su empeño de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declare nulas las elecciones de Jalisco, que ganó **Pablo Lemus**, del MC.

Parecería que las declaraciones del toda-

vía presidente de Morena fueron hechas más como para controvertir la tesis del complot con MC, pues antes el propio Lemus ofreció un mensaje en video el cual desmintió la versión, sembrada por el partido presidencial, de que ayer el Tribunal anularía la elección estatal.

Y no, no ocurrió ayer y quién sabe si el Tribunal se eche ese trompo a la uña pues, pese a que el órgano no será tocado por la reforma al Poder Judicial sino hasta el 2027, la diferencia entre el primer y el segundo lugar en la elección para gobernador fue superior al 5 por ciento.

Así que puede ser que realmente Delgado se quiera ir a ocupar la Secretaría de Educación Pública colgándose la medalla de haber tirado una elección, pero también puede ser parte de la pirotecnia política con la cual el partido guinda quiere lavarse la cara después de ser acusado de utilizar tácticas de pandilla para hacer, primero, que los Yunes votarán a favor de su causa y, segundo, para que Daniel Barreda engañara a todos.

Bueno, casi a todos porque la dirigencia del partido naranja no salió, hasta ayer, a aclarar si las versiones de un acuerdo con Morena a cambio de Jalisco, eran ciertas.

¿Usted qué piensa?

••••

El Consejo General del INE avaló el proyecto de la Comisión de Prerrogativas con el que se anuló la modificación de los estatutos del PRI que permitieron la reelección de **Alejandro Moreno**.

Los consejeros, sin embargo, se limitaron a la forma, es decir, invalidaron las reformas a los documentos del tricolor porque, según ellos "se hicieron en el periodo electoral", que para efectos prácticos no está preciso si acaban con la toma de protesta del Presidente o con el reparto de las posiciones en el Congreso.

No se abordó el fondo del asunto; no se analizó si los cambios a los documentos se apegaban a la propia reglamentación interna del partido.

Evidentemente Moreno recurrirá al Tribunal Electoral que podría ratificar o no la decisión del INE.

Pero existen algunos fallos del máximo órgano electoral que permitirían esos cambios si se precisa cuándo concluye, para efectos legales, el periodo electoral.

Porque tener a los partidos sin movimientos un año, sería contrario a la libre determinación y autonomía de la que se suponen gozan los partidos políticos.

A ver.

••••

Las apuestas corren en Veracruz: ¿cuál de los miembros del clan Yunes se lanzará como candidato a la Presidencia Municipal de la capital del estado?

El próximo año se elegirán a 212 alcaldes en el estado, y desde ahora se comenzó a hacer la quiniela para apostar en contra o a favor de los Yunes, considerados traidores por un sector de la población, pero que para los morenistas son casi héroes.

Bueno, no para todos, por ejemplo para el diputado local de Morena-PT por el distrito de Coatepec, **Adrián González Naveda**, "para los Yunes, ni perdón ni olvido".

Ups.